



Demandante: Karina Alejandra Balaguera Lagos

Demandado: Fabián Audul Salamanca Rodríguez

Radicado No.20219-00147

FIJACION DE CUOTA ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que en el presente asunto se dictó sentencia el 23 de noviembre de 2021, y en su numeral cuarto se dispuso que la cuota de alimentos se cancelara a la cuenta de la demandante, sin que a la fecha obre al expediente certificación de deuda y desconociéndose por parte de este Operador Judicial, si el demandado cumple con la misma, el Despacho, dispone:

.- Requerir a la señora KARINA ALEJANDRA BALAGUERA LAGOS, para que se pronuncie sobre el particular.

-. Oficiar al demandado, para que informe si está efectuando el pago de la cuota establecida.

Librasen las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA